



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1.291.-

DALCAHUE, 16 de Agosto 2021.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 13 de Agosto de 2021 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 26-2021-P; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente de Comercial, ubicada en calle RAMON FREIRE 400, LOCAL 04, , para ejercer el giro comercial de VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, PESCADOS, MARISCOS Y PRODUCTOS ANEXOS al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : ROXANA ANGELICA RIVAS MARABOLI  
RUT : [REDACTED]  
CÓDIGO SII : 472101  
NOMBRE DE FANTASIA : EL EMPORIO

Enrólese en el segundo semestre del 2021 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1166 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ

Secretaria Municipal

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

MEVM/CIVG/vlsu

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON

Alcalde la Comuna

DALCAHUE